

**AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”**

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

I.E “LA RECOLETA”,

**EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN
Y CONTROL DEL COVID-19**

Arequipa -2020

INDICE

- I. DATOS INFORMATIVOS**
- II. MARCO LEGAL**
- III. LINEAMIENTOS DEL TRABAJO A DISTANCIA (RVM N° 090-2020MINEDU)**
- IV. OBJETIVOS:**
- V. METAS DE ATENCIÓN:**
- VI. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS Y METAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE**
 - 6.1 OBJETIVOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE**
 - 6.2 METAS DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL**
 - 6.2.1 TABLAS Y CUADROS**
 - 6.3 MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO**
 - 6.3.1 SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL**
 - 6.3.2 SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL**
 - 6.3.2.1 MODALIDAD DE CLASES A DISTANCIA**
 - 6.3.2.2 MODALIDAD DE CLASE ONLINE**
 - 6.3.2.3 MODALIDAD DE CLASES VIRTUALES**
 - 6.3.2.4 ENTORNOS DE APRENDIZAJE NO PRESENCIAL**
 - 6.3.2.4.1 PARA EL ESTUDIANTE**
 - 6.3.2.4.2 PARA LOS PADRES DE FAMILIA**
 - 6.3.2.4.3 PARA EL DOCENTE**
 - 6.3.2.4.4 PARA EL COLEGIO**
 - 6.4 PLAN DE RECUPERACIÓN**
 - 6.4.1 CALENDARIZACIONES 2020**
 - 6.4.2 COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO**
 - 6.4.3 CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN POR NIVEL CICLO Y GRADO**
 - 6.4.3.1 DÍAS PERDIDOS**
 - 6.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

6.5.1 ETAPAS Y ESTRATEGIAS POR ETAPA

6.5.2 PLAN DE ESTUDIOS

6.5.3 CUADRO DE HORAS

6.5.4 HORARIOS

6.5.5 DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES

6.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CURRICULAR

6.6.1 INLCUSION DE LOS EJES

6.6.2 PROGRAMACIONES ANUALES

6.6.3 PROGRAMACIONES POR UNIDAD

(Situaciones significativas vs ejes)

6.6.4 SESIONES DE CLASE

Clases virtuales

6.6.5 EVALUACIÓN

VII. ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO

7.1 CONSIDERACIONES DEL PALN DE RECUPERACIÓN

Copiar la norma

7.2 ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DIRECTIVO

7.2.1 DIRECCIÓN

7.2.2 COORDINACIONES

7.2.3 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

7.2.4 PASTORAL

7.2.5 PSICOLOGÍA

7.2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO

7.3 OIENTACIONES PARA EL TRABAJO DOCENTE

7.3.1 ORIENTACIONES PARA LOS ESTUIDANTES

**7.3.2 ORIENTACIONES PARA EL APOYO DE LO PADRES DE
FAMILIA**

**7.4 CAPACITACIÓN Y SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO
NO PRESENCIAL**

7.4.1 CAPACITACIÓN

7.4.2 MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

7.5 ANEXOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DRE	: Arequipa
1.2 UGEL	: Arequipa norte
1.3 IEP	: La Recoleta
1.4 Código de local	: 055691
1.5 Código modular del nivel	: I:1759299 – P:0307280 – S: 0898676
1.6 Página web y facebook	: Web: aqplarecoleta.edu.pe Facebook: Colegio La Recoleta Arequipa
1.7 Director (a)	: Lic. Yovana Patricia Begazo Suclla
1.8 Nivel	: Inicial, Primaria y Secundaria
1.9 Dirección	: Calle Recoleta 117-b distrito Arequipa
1.10Teléfono	: 054-252319
1.11Correo	: gbedregal@aqplarecoleta.edu.pe

II. MARCO LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación , Artículo 79, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara estado de emergencia nacional
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación. Específicamente, en el numeral 2.1.2 del artículo 2, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades.
- RVM N° 220-2019-MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica” RVM N° 079-2020-MINEDU, Actualización de la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en IIEE y programas educativos de Educación Básica” RM N° 215-2015-MINEDU,

- DS N° 044-2020-PCM y DS N° 046-2020-PCM, Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Orientaciones para directivos y docentes de II.EE. de educación básica durante el estado de emergencia, publicadas por el MINEDU en el portal:
<http://directivos.minedu.gob.pe/recursosdegestion/planeamiento-y-desarrollo-institucional/orientaciones-para-el-desarrollo-del-anoescolar-2020/orientaciones-directivos-y-docentes-2020/>
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 160-2020-MINEDU que Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones
- RVM N° 090-2020 MINEDU, Disposiciones para prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada , en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19
- RVM N° 093-2020 MINEDU, Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.

III. LINEAMIENTOS DEL TRABAJO A DISTANCIA (RVM N° 090-2020MINEDU):

- Los tiempos y las actividades previstas en los planes de recuperación no son equivalentes a una jornada presencial , son medios diferentes que tienen tiempos y características particulares
- La participación de las familias para el acompañamiento al desarrollo de cada actividad no debe sobre demandar el tiempo de los padres, ni limitar el tiempo destinado para otras actividades personales (no sobrecarga de tareas).
- El tiempo destinado al desarrollo de las actividades propuestas deberán respetar y considerar que existen otras actividades propias de la dinámica familiar.
- El lenguaje usado deberá ser de fácil comprensión para los estudiantes, evitando el uso de lenguaje técnico o especializado usado en el ámbito docente.
- Las tareas dejadas a distancia que no hayan sido entregados no son pasibles de calificación
- Las actividades planteadas no deben generar tensiones al interior de las familias ya sea por sobrecarga, por naturaleza de las tareas, actividades, ejercicios o problemas que se plantean.
- Se tendrá en cuenta los documentos y directrices emanados por el MINEDU, GREC y UGEL NORTE: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°

160-2020-MINEDU; RVM N° 079-2020-MINEDU, RVM N° 090-220 MINEDU, Comunicado 016-GREA.

IV. OBJETIVOS:

- 4.1 Garantizar la continuidad de los aprendizajes de nuestros escolares, brindándoles la posibilidad de avanzar en el desarrollo de sus competencias.
- 4.2 Contribuir al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza, utilizando criterios y procedimientos para los procesos de evaluación de las competencias.
- 4.3 Garantizar el cumplimiento de las horas efectivas programadas bajo la modalidad virtual, brindando las condiciones adecuadas del servicio educativo que favorezca la construcción de aprendizajes en los estudiantes.
- 4.4 Fomentar el buen uso del tiempo de los estudiantes, ejercitando sus habilidades intelectuales y creativas, manteniendo el ritmo de estudio.
- 4.5 Involucrar a los estudiantes en el manejo de herramientas virtuales como importantes recursos de apoyo a los procesos de aprendizaje.
- 4.6 Propiciar que todos los estudiantes puedan participar en las clases a distancia y online de manera efectiva, comprometiendo a los padres a contribuir con el logro de los objetivos propuestos.
- 4.7 Garantizar que los estudiantes reciban retroalimentación por parte de los docentes, propiciando la reflexión sobre sus avances y dificultades.

V. METAS DE ATENCIÓN:

II CICLO			III CICLO				IV CICLO				V CICLO				VI CICLO				VII CICLO								
3 años		4 años		5 años		1er grado		2do grado		3er grado		4to grado		5to grado		6to grado		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
3	5	6	10	15	13	17	45	26	50	15	42	16	72	22	46	13	38	18	21	16	33	17	34	16	34	14	22
8		16		28		62		76		57		88		68		51		39		49		51		50		36	
52						402												225									
Número total de estudiantes de la I.E.: 679																											

VI. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS Y METAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE

6.1 OBJETIVOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE

- 6.1.1 Garantizar que el estudiante logre la competencia deseada en base al aprendizaje desplegado por el desarrollo de las habilidades y destrezas planteadas por las áreas curriculares, por medio del sistema virtual.
- 6.1.2 Asumir la actitud de mejora continua en el proceso de aprendizaje para el desarrollo integral del estudiante, sujetos a ser evaluados según los criterios y procedimientos de cada

competencia.

- 6.1.3 Establecer un margen efectivo de horas programadas para la modalidad virtual, brindando las condiciones adecuadas del servicio educativo que favorezca la construcción de aprendizajes en los estudiantes.
- 6.1.4 Establecer criterios de medición del buen uso del tiempo de los estudiantes, que demuestren el ejercicio de sus habilidades intelectuales y creativas, que garantizan un buen ritmo de estudio.
- 6.1.5 Lograr que los estudiantes manejen las herramientas virtuales y los recursos disponibles on line como medios de apoyo sustancial en el proceso de aprendizaje e investigación.
- 6.1.6 Establecer un registro de manejo permanente y óptimo por parte de los estudiantes en las clases a distancia y online de manera efectiva y útil, comprometiendo a los padres de familia en el logro de los objetivos propuestos.
- 6.1.7 Implementar un sistema de retroalimentación para los estudiantes que requieran para garantizar el aprendizaje idóneo que se requiere y justifique la programación y el nivel dedicación de todos los entes educativos.

6.2 METAS DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL

6.2.1 TABLAS Y CUADROS

II CICLO						III CICLO				IV CICLO				V CICLO				VI CICLO				VII CICLO					
3 años		4 años		5 años		1er grado		2do grado		3er grado		4to grado		5to grado		6to grado		1er año		2do año		3er año		4to año		5to año	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
3	5	6	10	15	13	17	45	26	50	15	42	16	72	22	46	13	38	18	21	16	33	17	34	16	34	14	22
8		16		28		62		76		57		88		68		51		39		49		51		50		36	
52						402										225											
Número total de estudiantes de la I.E.: 679																											

6.3 MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO

6.3.1 SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

Desempeños y productos logrados en las semanas presenciales según la programación anual y de unidad reprogramada.

6.3.2 SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL.

6.3.2.1 MODALIDAD DE CLASES A DISTANCIA

- Modalidad de estudio no presencial adoptada por la IE de gestión privada de manera excepcional en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control

del COVID-19, a fin de lograr las competencias de acuerdo a la planificación curricular anual

- La institución educativa entrega al alumno material físico para realizar el curso, (separatas, libros, o material multimedia a través de CD páginas de internet)
- La comunicación con el profesor o tutor suele ser por correo electrónico, carta o incluso por la vía telefónica.
- Este tipo de formación ofrece escaso contacto con el docente y sus compañeros de estudio, con lo que el networking se reduce al mínimo.

6.3.2.2 MODALIDAD DE CLASE ONLINE

- Trata de imitar la educación presencial con el uso de las TIC.
- Puede ser en tiempo real. (sincrónica) o en diferido según se plantee el aprendizaje.
- Se debe contar con alguna plataforma e infraestructura tecnológica.
- Docentes capacitados permanentemente.
- Pueden acceder a videoconferencias y sesiones grabadas.
- Realizar evaluaciones en vivo o en plataformas.
- Se participa en foros de discusión, realizan trabajos grupales y se usa el networking
- Esta modalidad presume un aprendizaje autónomo, ya que requiere de autodisciplina, hábito de atención y comprensión y un buen nivel de responsabilidad del estudiante.

6.3.2.3 MODALIDAD DE CLASES VIRTUALES

- La característica principal de este tipo de formación es que se trabaja de manera asincrónica
- Se afianza en todas las **herramientas y plataformas de internet** y que el estudiante conozca, pues debe navegar libremente para llegar a los productos que le pide el profesor.
- Supone el uso e **intercambio de información** entre docente y alumnos de manera virtual. (Productos y evidencias del logro de los desempeños)

- Los alumnos pueden revisar y descargar los materiales de clase, subir trabajos o asignaciones e incluso trabajar de manera colaborativa con sus compañeros de clase.
- Requiere docentes especializados y es una alternativa que tiene mejores resultados que la educación presencial.
- Desarrolla plenamente la **autonomía en el aprendizaje**. “**aprende a aprender**”

6.3.2.4 ENTORNOS DE APRENDIZAJE NO PRESENCIAL

6.3.2.4.1 PARA EL ESTUDIANTE

- Un requisito esencial para poder educarse de forma virtual es tener una computadora con servicio de Internet, aunque se constata que no todos los estudiantes tienen acceso a una computadora y mucho menos a Internet, debido a diversas razones.
- El estudiante tiene que ser responsable y gozar de autocontrol para no distraerse frente a una computadora y prestar la suficiente atención en clase.
- El estudiante tendrá que desarrollar la habilidad de adaptarse al cambio, ya que la educación a distancia implica un cambio de paradigma que puede devenir en dificultades en este proceso nuevo e inédito.
- El cambio de escenario de aprendizaje implica contar con muchos factores que requieren del apoyo decidido de los padres de familia que rodean al estudiante, puesto que a diferencia de la educación tradicional en la que el docente y los compañeros condicionaban su desenvolvimiento, hoy ha de adaptarse a otro tipo de circunstancias en las que tendrá que adaptar su proceso de aprendizaje.

6.3.2.4.2 PARA LOS PADRES DE FAMILIA

- Fomentar en los padres y las madres el cambio de sus concepciones sobre el desarrollo y la educación y en particular, aquellas cogniciones concretas que respaldan sus actuaciones en la vida diaria.
- Ampliar el conocimiento alternativo que poseen los padres y las madres, sobre otras formas de educar y de reaccionar ante episodios, situaciones cotidianas.

- Crear la necesidad de compartir conocimientos, experiencias, ideas, con otros padres y madres.
- Hacer personas autónomas, conscientes y creativas en el “ser padre o madre” para que sean sus propios agentes activos de cambio.
- Motivar a los padres y las madres para sentirse bien en la tarea educativa y sean nuestros colaboradores.
- Aplicar las nuevas tecnologías educativas al ámbito de la orientación e intervención familiar y en particular a la formación de padres y madres

6.3.2.4.3 PARA EL DOCENTE

- El docente es eminentemente **Pedagogo, y** con una praxis habitual en escuela presencial.
- Cambia su modo de enseñanza
- Capacitarse en la enseñanza vía online.
- Manejo de tecnologías.
- Reunirse vía online con sus pares para realizar un trabajo colegiado.
- Presentar sus sesiones virtuales a su coordinadora para ser revisadas.
- Trabajar de la mano con la psicóloga del nivel para atender a estudiantes y / o padres de familia que lo requieran.
- Atención a padres de familia por celular o vía online

6.3.2.4.4 PARA EL COLEGIO

- La educación virtual requiere docentes con una pedagogía especializada, toda especialización actualmente tiene altos costos económicos y de recursos.
- Las herramientas a utilizar son modernas y se actualizan permanentemente con el costo propio de su infraestructura tecnológica, soporte técnico, tiempo dedicado y calidad profesional de los docentes involucrados.
- Requiere docentes especialistas en las diversas herramientas TIC y E´Learning. Tanto la formación y experticia necesaria, requieren inversión de tiempo y dinero.
- Es claro que la educación virtual desde todo punto de vista **es más costosa** que la educación presencial.

- Es claro que la educación virtual, es un proceso que debemos **comenzar desde lo más sencillo** y progresivamente ir hacia lo más complejo.
- Es claro que **la sociedad en general no está preparada ni familiarizada** con esta modalidad educativa por lo que necesitan confiar en la institución educativa que eligieron voluntariamente para la formación de sus hijos.
- Es claro que la coyuntura del COVI 19 **cambiará mucho la forma de hacer las cosas en el mundo.**
- La educación y particularmente las escuelas tendrán un antes y un después en el marco de la forma en la que se hace educación. **Vivimos una coyuntura histórica de grandes cambios.**

6.4 PLAN DE RECUPERACIÓN

6.4.1 CALENDARIZACIONES 2020

A) CALENDARIZACIÓN

Institución Educativa Parroquial		CALENDARIZACIÓN 2020																																										
La Recoleta Arequipa																																												
Meses	1ra semana							2da semana							3ra semana							4ta semana							5ta semana							Días	Horas Inicial	Horas Prim	Horas Sec					
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D									
Marzo	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						1	22	176	198	198				
Abril			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							20	160	180	180		
Mayo				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						15	120	135	135	
Junio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								20	160	180	180			
Julio			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							17	136	153	153	
Agosto	31				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						16	128	144	144	
Setiembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								22	176	198	198			
Octubre				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						16	128	144	144	
Noviembre	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										1	22	176	198	198	
Diciembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										10	80	90	90
																					TOTAL							180	1440	1620	1620													








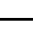
	Días laborables
	Feridos
	Días no laborables
	Feriado Institucional y día del maestro
	Vacaciones
	Días del Logro

I BIMESTRE	
Del lunes 02 de Marzo al viernes 08 de Mayo:	47 días 9 semanas
II BIMESTRE	
Del lunes 18 de Mayo al viernes 24 de Julio:	47 días 9 semanas
III BIMESTRE	
Del lunes 10 de Agosto al viernes 09 de Octubre:	44 días 09 semanas
IV BIMESTRE	
Del lunes 19 de Octubre al Martes 15 de Diciembre:	42 días 08 semanas

VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	
I BIMESTRE	
Del lunes 11 al viernes 15 de Mayo	
II BIMESTRE	
Del lunes 27 de Julio al viernes 07 Agosto	
III BIMESTRE	
Del lunes 12 de Octubre al viernes 16 de Octubre	

B) RECALENDARIZACIÓN ESTADO DE EMERGENCIA 2020

Institución Educativa Parroquial La Recoleta Arequipa		RECALENDARIZACIÓN 2020																																																														
Meses	1ra semana							2da semana							3ra semana							4ta semana							5ta semana							Días																												
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D																													
Marzo	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	29	29	30	31						1	4																											
Abril			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						20																										
Mayo					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			20																										
Junio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							20																											
Julio			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				18																											
Agosto	31					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			21																										
Setiembre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							22																										
Octubre				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				18																										
Noviembre	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							1		22																										
Diciembre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							16																									
TOTAL																																																																181

	Días laborables
	Feridos
	Días no laborables
	Vacaciones
	Días del Logro
	Recuperación
	Actividades virtuales
	Actividades virtuales

I BIMESTRE			I BIMESTRE		
Del miércoles 11 de Marzo al viernes 29 de Mayo:	44 días	08 semanas	01 de Junio		
II BIMESTRE			II BIMESTRE		
Del lunes 02 de Junio al viernes 07 de Agosto:	43 días	08 semanas	Del lunes 27 de Julio al viernes 31 de Julio		
III BIMESTRE			III BIMESTRE		
Del lunes 10 de Agosto al viernes 13 de Octubre:	46 días	09 semanas	Del miércoles 14 de Octubre al viernes 16 de Octubre		
IV BIMESTRE					
Del lunes 19 de Octubre al lunes 23 de Diciembre:	48 días	09 semanas			

C) CALENDARIZACIÓN VIRTUAL

BIMESTRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
I BIMESTRE	11 de Marzo	29 de Mayo
Informe de progreso		05 de junio
II BIMESTRE	02 de junio	07 de agosto
Informe de progreso		17 de agosto
III BIMESTRE	10 de Agosto	13 Octubre
Informe de progreso		23 de Octubre
IV BIMESTRE	19 de Octubre	23 de Diciembre

6.4.2 COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO.

La comunicación entre la I.E. y los padres de familia es a través del WhatsApp, del facebook institucional y de la página web. La primera propuesta de reprogramación se les dio a conocer por estas vías, además del correo electrónico. Y desde el 16 de marzo se comenzó a enviar trabajos virtuales a los estudiantes, primero de forma interdiaria y luego, a partir del 24 de marzo de forma cotidiana: de lunes a viernes, por vía correo electrónico y whatsapp. Dicho trabajo consistió en fichas de trabajo en Word acompañadas de diapositivas de información, con la finalidad de orientar el trabajo de los estudiantes y sostener el sistema de educación y formación de los mismos para evitar el retraso y la posible interrupción de su avance académico.

6.4.3 CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN POR NIVEL CICLO Y GRADO

6.4.3.1 DÍAS PERDIDOS

Nivel	Ciclo	Grado	Suspensión de clase	Plan de Recuperación		
				Cronograma	Días recuperados	Modalidad
Inicial	II	3años	18	11 al 15/mayo (vacaciones)	05 días	No presenciales
		4años		3 al 7/Ago. (vacaciones)	05 días	Presenciales
		5años		12 y 13/Oct (vacaciones)	02 días	Presenciales
				16 al 23/ Dic (no calendarizado)	06 días	Presenciales
Primaria	III	1°	18	11 al 15/mayo (vacaciones)	05 días	No presenciales
				3 al 7/Ago. (vacaciones)	05 días	Presenciales
				12 y 13/Oct (vacaciones)	02 días	Presenciales
				16 al 23/ Dic (no calendarizado)	06 días	Presenciales
		2°	18	11 al 15/mayo (vacaciones)	05 días	No presenciales
		3 al 7/Ago. (vacaciones)		05 días	Presenciales	
		12 y 13/Oct (vacaciones)	02 días	Presenciales		
		16 al 23/ Dic (no calendarizado)	06 días	Presenciales		
	IV	3°		11 al 15/mayo (vacaciones)	05 días	No presenciales
				3 al 7/Ago. (vacaciones)	05 días	Presenciales
				12 y 13/Oct (vacaciones)	02 días	Presenciales

				16 al 23/ Dic (no calendarizado)	06 días	Presenciales	
		4°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	
		5°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	
	V	6°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	
	Secundaria	VI	1°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales
			2°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales
3°			18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	
VII		4°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	
		5°	18	11 al 15/mayo (vacaciones) 3 al 7/Ago. (vacaciones) 12 y 13/Oct (vacaciones) 16 al 23/ Dic (no calendarizado)	05 días 05 días 02 días 06 días	No presenciales Presenciales Presenciales Presenciales	

6.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

6.5.1 ETAPAS Y ESTRATEGIAS POR ETAPA(ver anexos por niveles)

6.5.2 PLAN DE ESTUDIOS

INICIAL

EDAD	CANTIDAD DE HORAS ASIGNADAS								TOTAL
	COM	MAT	PS	CTA	PSIC	ER	Ay C	INGL	
3 años	3	3	1	2	2	1	1	5	18
4 años	3	3	1	2	2	1	1	5	18
5 años	3	3	1	2	2	1	1	5	18

PRIMARIA

GRA DO	ÁREA Y CANTIDAD DE HORAS ASIGNADAS								LECTOESCRITURA	TOT AL
	CO M.	MA T.	P S.	C. T.	INGL ÉS	ED.FÍS ICA	ED. RELIGI OSA	ARTE Y CULTU RA		
1º	2	2	1	1	5	1	1	1	1	15
2º	2	2	2	1	5	1	1	1	0	15
3º	2	3	2	2	5	1	1	1	0	17
4º	2	3	2	2	5	1	1	1	0	17
5º	2	3	2	2	5	1	1	1	0	17
6º	2	3	2	2	5	1	1	1	0	17

SECUNDARIA

GRADO	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES	DESARROLLO PERSONAL	ARTE	EDUCACION RELIGIOSA	EDUCACION FÍSICA	INGLES	EPT	ASESORIA ACADÉMICA	TOTAL
1°	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	1	18
2°	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	1	18
3°	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	1	18
4°	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	1	18
5°	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	1	18

6.5.3 HORARIOS

INICIAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Matemática	Matemática	Matemática	Personal S.	Religión
Ciencia y T.	Ciencia y T.	Comunicación	Comunicación	Comunicación
	Psicomotric. G..		Psicomotric. F.	Arte
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

MARZO

Niveles	Lunes 16	Miércoles 18	Viernes 20	Lunes 23	Miércoles 25
INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA	Matemática	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales/Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica/ Personal Social	Comunicación
	Religión	Arte y Cultura	Ed. Física/ Psicomotricidad	Taller de Aplicación de Tecnologías	Matemática

ABRIL

Niveles	Lunes 30	Martes 31	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3	Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8
Inicial	Ciencia y Tecnología	Matemática	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Comunicación	Matemática	Comunicación	Personal Social
	Comunicación	Personal Social	Arte	Psicomotricidad	Arte	Religión	Religión	Religión
	Arte	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

Nivel	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27	Lunes 30
INICIAL	Matemática	Ciencia y Tecnología	Matemática	Personal Social	Ciencia y Tecnología
	Comunicación	Personal Social	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Comunicación
	Tutoría	Arte	Religión	Psicomotricidad	Arte

Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
Ciencia y Tecnología	Matemática	Comunicación	Matemática	Comunicación
Comunicación	Personal Social	Arte	Religión	Psicomotricidad
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
Ciencia y Tecnología	Matemática	Comunicación	Matemática	Comunicación
Comunicación	Personal Social	Arte	Religión	Psicomotricidad
Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

PRIMARIA

ACTIVIDADES VIRTUALES DEL LUNES 16 DE MARZO AL LUNES 23

Niveles	Lunes 16	Miércoles 18	Viernes 20	Lunes 23
INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA	Matemática	Comunicación	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales/desarrollo personal ciudadanía y cívica/ personal social
	Religión	Arte y Cultura ARTES PLÁSTICAS Y MUSICA	Ed. Física/ psicomotricidad	Taller de aplicación de tecnologías

ACTIVIDADES VIRTUALES DEL MARTES 24 DE MARZO AL LUNES 30 DE MARZO

Niveles	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27	Lunes 30
PRIMARIA	Matemática	Ciencia y tecnología	Matemática	Personal Social	Ciencia y tecnología
	Comunicación	Personal Social	Comunicación	Ciencia y tecnología	Comunicación
	Tutoría	Arte (artes plásticas)	Religión	Ed. Física	Arte (música)

ACTIVIDADES VIRTUALES DEL MARTES 31 DE MARZO AL MARTES 7 DE ABRIL

Niveles	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30
INICIAL	Ciencia y Tecnología	Matemática	Comunicación	Matemática
	Comunicación	Personal Social	Arte	Religión
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

Niveles	Martes 31	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3	Lunes 6	Martes 7
PRIMARIA	Matemática	Comunicación	Ciencia y tecnología	Personal Social	Matemática	Ciencia y Tecnología
	Religión	Tutoría	Ed. Física	Arte (Artes plásticas)	Personal social	Religión
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

ACTIVIDADES DEL LUNES 13 DE ABRIL AL VIERNES 17 DE ABRIL

Niveles	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
PRIMARIA	Comunicación	Matemática	Persona social	Religión	Ciencia y Tecnología
	Arte (música)	Tutoría	1º Producción de textos 2ºa 6º Taller de aplicación de tecnologías	Ed. física	Comunicación
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

ACTIVIDADES DEL LUNES 20 DE ABRIL AL VIERNES 24 DE ABRIL

Niveles	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
PRIMARIA	Matemática	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Personal Social	Religión
	Tutoría	Arte (Artes plásticas)	Ed. física	1º Producción de textos 2ºa 6º Taller de aplicación de tecnologías.	Arte (música)
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

ACTIVIDADES DEL LUNES 27 DE ABRIL AL JUEVES 30 DE ABRIL

Niveles	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30
PRIMARIA	Matemática	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Personal Social
	Arte (Artes plásticas)	Personal social	1º Producción de textos. 2ºa 6º Taller de aplicación de tecnologías	Arte (Música)
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés

SECUNDARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ARTE	DPCC	RELIGIÓN	ED. FÍSICA	EPT
	MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	
INGLES	INGLES	INGLES	INGLES	INGLÉS

HORARIOS ZOOM

HORA	LUNES		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	RELIGIÓN /ARTE		CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA/DPCC	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN/EPT
8:00 am.	5° SEC. C.	4° SEC. .	1° SEC. Prof. Edwin Richard Pulcha Perez	1° SEC. Prof. Ana Karina Flores Calisaya	1° SEC. Prof. Angela Flor de Maria Fuentes Chàvez	1° SEC. Prof. Petronila Panibra Cuaguila
	4° SEC. C.	5° SEC. .	3° SEC. Prof. José Carlos Gonzales Borda	2° SEC. Prof. Judith Giovana Quispe Condori	2° SEC. Prof. Karol Nathaly Arenas Luque	2° SEC. Prof. Rosa Catalina Vizcarra Zeballos
	3° SEC. C.	1° SEC. .		5° SEC. Prof. Angela Fuentes Chàvez	4° SEC. Prof. Sylma Nelly Montes Condori	

9:00 am.	2° SE C.	3° SEC .	2° SEC. Prof. José Carlos Gonzales Borda	3° SEC. Prof. Ana Karina Flores Calisaya	5° Prof. Sylma Nelly Montes Condori	4° SEC. Prof. Petronila Panibra Cuaguila
	1° SE C.	2° SEC .	4° SEC. Prof. Edwin Richard Pulcha Perez	4° SEC. Prof. Judith Giovana Quispe Condori	3° SEC. Prof. Karol Nathaly Arenas Luque	3° SEC. Prof. Rosa Catalina Vizcarra Zeballos
10:00 am.			5° SEC. Prof. Edwin Richard Pulcha Perez			5° SEC. Prof. Petronila Panibra Cuaguila
11:00 am	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra	ED . FÍSICA Prof Huanca Chullunquia María Alejandra

LINK PARA MONITOREAR EL ENVÍO DE COMUNICADO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN A LOS PPF

	Link/Enlace
Comunicado 006- 2020 REPROGRAMACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN	https://www.facebook.com/228434931046830/posts/601754113714908/
Comunicado 007- 2020 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VIRTUALES	https://www.facebook.com/228434931046830/posts/601779533712366/
Comunicado 008-2020 REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVIDADES VIRTUALES	https://www.facebook.com/228434931046830/posts/608434743046845/

6.5.4 DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES

N°	DOCENTE	TUTOR(A)	ÁREAS DICTADAS	GRADOS										HORAS DE DICTADO
				1° A	1° B	2° A	2° B	3° A	3° B	4° A	4° B	5°		
1 5	Prof. Jennifer Fernanda Santisteban Muñoz		INGLÉS	7										7 HORAS
1 6	Prof. Calizaya Bedregal Nathaly Ebelyn		INGLÉS		7	7	7	7						28 HORAS
1 7	Prof. Eucaris Narda Arenas Andía		INGLÉS						7	7	7	7		28 HORAS

6.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CURRICULAR

6.6.1 INCLUSIÓN DE LOS EJES (Anexos por niveles)

6.6.2 PROGRAMACIONES ANUALES (Anexos por niveles)

6.6.3 PROGRAMACIONES POR UNIDAD (Anexos por niveles)

(Situaciones significativas vs ejes)

6.6.4 SESIONES DE CLASE (Anexos por niveles)

Clases virtuales

6.6.5 EVALUACIÓN Directiva 094

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.
- Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.
- Todas las competencias planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.

- La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual

N°	DOCENTE	TUTOR(A)	ÁREAS DICTADAS	GRADOS									HORAS DE DICTADO
				1° A	1° B	2° A	2° B	3° A	3° B	4° A	4° B	5°	
8	Prof. Edwin Richard Pulcha Perez	3° A	CIENCIAS SOCIALES					3	3	3	3	3	28 HORAS
			DPCyC			3							
			EPT				2		2	2	2		
			TUTORÍA					2					
9	Prof. José Carlos Gonzales Borda	1° B	CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3						28 HORAS
			DPCyC						3	3	3	3	
			EPT					2					
			TUTORÍA		2								
10	Prof. Jesús Benito Vilca Casso		ARTE Y CULTURA 1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27 HORAS
11	Prof. Renato Alberto Vizcarra Zeballos		ARTE Y CULTURA 2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27 HORAS
12	Prof. Juan Manuel Juarez Amado		TALLER DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS	2	2	2	2	2	2				12 HORAS
13	Prof. Lisbeth Escarcena Mamani	2°B	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28 HORAS
			EPT	2	2	2						2	
			TUTORÍA				2						
14	Prof. MIRANDA FRISANCHO BETSY JACKELINE Prof. Huanca Chullunquia María Alejandra		EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27 HORAS

se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

- El **enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre **formativo**, tanto si el fin es la **evaluación para el aprendizaje** como si es la **evaluación del aprendizaje**. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto,

deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.

- Mediante la **evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa**, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.
- De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

VII. ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO

7.1 CONSIDERACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

- Considerar que durante las etapas de aislamiento social no se debe saturar a los estudiantes con tareas y obligaciones, ni planificar actividades en las que se les fuerce a desarrollar las acciones previstas para un año regular.
- Tener en cuenta que la planificación que realicen debe ser considerada siempre como una hipótesis de trabajo y por tanto es flexible adaptándose a las necesidades de los estudiantes. El contexto actual exige considerar el impacto que genera la situación de aislamiento en todas las personas, en particular de nuestros estudiantes
- Planificar considerando que habrá semanas presenciales y otras a distancia, y que no se tiene plena certeza de cuántas. Por ello, se deberán organizar las actividades que requieren mayor intensidad de presencialidad y aquellas que serán de soporte para que, en coordinación con las familias, se puedan trabajar desde casa. Es muy posible que durante el año sea necesario alternar la modalidad presencial y a distancia, por lo cual se debe tener previstos los ajustes del caso para dar continuidad

7.2 ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DIRECTIVO

7.2.1 DIRECCIÓN.-

Esta entidad tiene como función establecer y hacer cumplir los lineamientos que norman y conducen la marcha de la institución, en sus procesos y desempeños; así como comandar el trabajo del personal en las diversas instancias que

corresponden, de acuerdo a los objetivos de la planificación institucional y en permanente gestión con la Promotoría y equipo de coordinadores de los diversos niveles del plantel. En tal sentido, y habiéndose cambiado la modalidad de la enseñanza, debido a la emergencia sanitaria, el tipo de trabajo remoto que se aplicará en el marco situacional actual, implicará dirigir responsablemente los destinos de la institución, aunque ello represente un alto nivel de complejidad al adaptar la forma a una instancia no contemplada a inicios del presente año escolar. Sin embargo, podemos decir que el presente desafío será asumido con proactividad, debido a que el cuerpo directivo y plana docente deberán de migrar de una instancia habitual a un campo nuevo, en beneficio de los estudiantes y padres de familia, con el objetivo de responder adecuadamente a las exigencias, implementando estilos, formas, modalidades, plataformas, aplicativos, horarios y planificación curricular en aras del cumplimiento de la formación integral de los estudiantes, sin dejar de lado ningún área de formación curricular y menos la formación axiológico-carismática de la institución. Es por ello que la directora deberá de animar el trabajo remoto institucional de manera coordinada, planificada y efectiva, buscando que no se pierda el año escolar, sin esperar confortablemente que se acabe la medida de emergencia para recién reacomodar lo planificado inicialmente en el presente año.

7.2.2 COORDINACIONES.-

Las coordinaciones de los niveles educativos y áreas sustantivas que la institución considera son un órgano de apoyo en el trabajo planificado que responden a los objetivos que el colegio persigue y propone. En tal sentido, dichas entidades habrán de adaptar su trabajo a la modalidad remota, buscando responder a la situación de manera efectiva, superando las limitaciones de dicha naturaleza. Para ello replantearán el trabajo, previamente planificado a inicios del presente año, según la modalidad virtual, buscando diseñar un plan de acompañamiento de los docentes de los respectivos niveles, en el área pedagógica, implementando un sistema de enseñanza sustancioso y medular que garantice el aprendizaje de los estudiantes en casa y con la ayuda de sus respectivos padres de familia y diversos familiares, según sea el caso. Procurarán también, para tal fin, capacitar e implementar de los medios necesarios a los docentes, quienes tendrán que rediseñar sus sesiones de clase según las nuevas exigencias, las mismas que tendrán que ser revisadas y validadas para su respectiva aplicación.

7.2.3 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES.-

Esta parte del estamento directivo tendrá que adaptar su plan anual de trabajo a la modalidad virtual, buscando cumplir el

diseño elaborado a principios de año, aplicando estrategias y canales diferentes. Es por ello que, asumiendo la distribución de las diversas fechas festivas y celebrativas del calendario escolar, con sus respectivos responsables y protagonistas, tendrá que procurar dar cumplimiento efectivo a lo planificado para el día de la madre, llevando a cabo un homenaje virtual en su honor, por medio de una actuación que incluya la participación de estudiantes, padres de familia y del personal de la institución. Para ello tendrá que diseñar previamente una propuesta, que debe ser evaluada en su factibilidad y se llevará a efecto bajo la modalidad virtual, buscando ajustar en todo momento a las características que implica transmitir un programa por las redes sociales. Lo mismo deberá de aplicar en todas las demás actividades del calendario cívico escolar, priorizando aquellas que ameriten y obedezcan a la planificación y se ajusten a los medios vigentes.

7.2.4 **PASTORAL.-**

El área pastoral de la institución tiene un lugar muy particular en la entidad, según su naturaleza confesional, la misma que obedece a la misión del organismo que lo promueve: La Provincia Misionera de San Francisco Solano del Perú. Por tal motivo, la IEP La Recoleta deberá de implementar la formación espiritual tanto en su planificación curricular como en sus diversas actividades, tomando en cuenta sus destinatarios: estudiantes de los diferentes niveles, padres de familia y el personal de la institución en todos los ámbitos. Para ello, y durante el período de la emergencia sanitaria deberá de atender sustancialmente esta área tan importante, buscando animar la vida espiritual por medio de las oraciones cotidianas, sendas reflexiones de fe y esperanza, involucrando para ello como protagonistas a los mismos estudiantes, padres de familia y personal docente y administrativo, quienes por encargos programados motivarán a la colectividad institucional con temáticas diversas pero con un solo objetivo: devolver y vivir la fe en Dios con la esperanza de afrontar con valentía, fe y resiliencia los difíciles momentos que viene atravesando el planeta y particularmente nuestro país, que vive sumido en la pobreza, la miseria, la corrupción y varios sistemas desatendidos como la salud y la educación.

Esta coordinación tendrá también la responsabilidad de revisar y validar el plan curricular del curso de Religión y Franciscanismo que se imparte en la institución, en concordancia con la propuesta axiológica de la entidad promotora de la institución y su naturaleza fundacional.

Junto con ello se procurará animar el compromiso sacramental de los estudiantes de 4º de primaria y 2º y 3º de secundaria respectivamente, en los programas de Primera Comunión y Confirmación, respectivamente, que los ejecuta la “Parroquia Nuestra Señora de Monserrate” promovida por la misma

entidad de los frailes de la Provincia Misionera de San Francisco Solano.

7.2.5 PSICOLOGÍA.-

El Departamento Psicológico de la I.E.P la Recoleta cuenta con dos psicólogas encargadas del trabajo con padres de familia y estudiantes. Una de ellas se encarga del acompañamiento de los estudiantes desde inicial de 3 años hasta cuarto de primaria y la otra del trabajo con los alumnos desde quinto de primaria hasta quinto de secundaria.

Durante el periodo de la pandemia realizarán un trabajo remoto, monitoreando la estabilidad emocional de cada uno de los estudiantes de la institución y de sus respectivas familias, el mismo que tendrán que llevar a efecto de forma telefónica, asegurando el contacto con cada una de las familias de la institución. Por otro lado, realizarán un acompañamiento psicológico individual, vía telefónica y a través de video llamadas, con los casos detectados y estudiantes con necesidades educativas especiales. Adicionalmente, deberán de brindar acompañamiento a los padres de familia realizando escuelas de padres mediante conferencias virtuales y videos de apoyo sobre la problemática que se viene presentando. El monitoreo de los estudiantes ha de realizarse de forma semanal, para evaluar los progresos y dar apoyo y orientación a los padres de familia. Cada situación específica deberá de ser informada a la coordinación del nivel correspondiente y al tutor de aula para realizar un trabajo conjunto, dando pautas para el acompañamiento de cada niño.

Por otro lado, se tendrán que hacer evaluaciones a los estudiantes del nivel inicial, para detectar dificultades en el desarrollo del lenguaje, de modo que se pueda brindar la orientación y estimulación necesarias a cada estudiante.

En el nivel secundario, se realizará la orientación vocacional, empleando adaptaciones de las pruebas psicométricas a la modalidad virtual.

El departamento de psicología deberá de establecer una comunicación permanente con las coordinadoras de cada nivel con el objetivo de brindar apoyo y orientación al personal docente en su labor con los estudiantes, velando siempre por la salud mental de los niños, padres de familia y el mismo personal de la institución.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Monitoreo telefónico individual de cada familia	Bimestral
Monitoreo de casos	Semanal
Escuela de padres	Bimestral
Videos de apoyo para padres	según que se requiera

Evaluación de lenguaje - Inicial	Semestral
Orientación vocacional	Anual
Apoyo y orientación al personal docente	Permanente

7.2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO.-

Este órgano de la institución tendrá una función muy singular y extenuante en el marco de esta medida de emergencia, debido a que, por oficio, habrá de orientar, capacitar, implementar y aplicar todo un sistema virtual por medio de plataformas, páginas web, aplicativos y todas las redes sociales posibles, para ejecutar el trabajo de aprendizaje remoto que garantice el acompañamiento efectivo de los docentes a los estudiantes según decreto gubernamental. En tal sentido, el soporte tecnológico de la institución tendrá una vital importancia durante todo este tiempo, puesto que procurará brindar un acompañamiento tutorial tanto a docentes como estudiantes y padres de familia, con el afán de dotar de un adecuado dominio de estos medios virtuales que garanticen el aprendizaje y la evaluación de los logros que se han de conseguir y cosechar por medio de esta modalidad que de una manera inédita nos ha tocado afrontar. Es por ello que la institución en pleno asumirá de manera efectiva, responsable y eficiente que nuestros docentes manejen con propiedad las herramientas interactivas de ZOOM, GOOGLE MEET, WEBEX, CLASROOM, amén de la familiaridad que deberán de conquistar con el manejo de editores como CAMTASIA, OPENSOT, FILMORA, MOVAVI, así como el uso de herramientas de diseño y animación como SCRIBE, PREZI POWER POINT, etc. para optimizar las diversas presentaciones de cada una de las diversas áreas de aprendizaje de los niños y jóvenes estudiantes que en adelante trabajarán. Dios nos ayude en tal propósito.

7.3 ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DOCENTE

7.3.1 ORIENTACIONES PARA LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes han de habituarse al nuevo sistema de trabajo implementado por la institución educativa y decretada por el gobierno en función de la medida de emergencia, procurando responder, en la medida de lo posible, a los nuevos estándares que establece el colegio y el tipo de trabajo remoto.

Por tanto recibirán el cronograma de educación a distancia por los canales ya establecidos y se allanarán a los estilos planteados por cada área en sus respectivas sesiones.

Junto con ello, los estudiantes han de habituarse a un aprendizaje autónomo, disciplinado, metódico y responsable, que garantice la lección aprendida que se evaluará por medio del producto que tendrá que devolver en el término de la distancia, como evidencia del objetivo cifrado para una determinada sesión.

7.3.2 ORIENTACIONES PARA EL APOYO DE LO PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia cobran una particular importancia en este sistema de aprendizaje virtual, toda vez que tendrán que fungir de docentes en casa, conduciendo el aprendizaje de sus propios hijos y guardando el cumplimiento de las condiciones de autodisciplina y autoaprendizaje para lograr el objetivo esperado. Es por tanto necesaria y vital la presencia del padre de familia que al lado de sus hijos observarán el comportamiento de sus hijos y su propio estilo de aprendizaje que, hasta el momento lo había conocido sólo por información del docente que reportaba informes de aprovechamiento y conducta en el entorno del salón de clases.

Junto con ello es necesario también indicar que el padre de familia, que es el primer interlocutor del docente, observará el tipo de comunicación e interacción que establece el colegio con su hijo y el tipo de instrucción que media en el proceso de aprendizaje, pudiendo así valorar la calidad de sistema virtual impartido e implementado por la institución educativa.

7.4 CAPACITACIÓN Y SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL

Los docentes, que habían estado preparados para un tradicional sistema de enseñanza y aprendizaje, migrarán su estilo de trabajo a un sistema inédito y muy poco usado, toda vez que el único medio de interacción pedagógica y académica que queda, en el marco de esta medida de emergencia es el sistema virtual de aprendizaje remoto, el mismo que deberá de implementarse gradualmente y conforme a las necesidades que surjan con el paso de la aplicación del nuevo sistema.

La institución velará por la debida y óptima implementación de dicho sistema, procurando que los estudiantes estén a la altura de los requerimientos, para lo cual, el colegio tendrá que asumir también la adecuada instrucción tanto del interlocutor, llámese

estudiante o padre de familia. Esto ha de ser un proceso gradual y pertinente en el que se garantice un avance democrático que incluya la superación de las deficiencias particulares que algunos estudiantes atraviesen, en función de la labor pedagógica del docente y del deber moral de la institución.

7.4.1 CAPACITACIÓN

Tanto estudiantes, como padres de familia y profesores de la IEP la Recoleta, serán considerados por la institución como los destinatarios de una adecuada implementación, por medio de un soporte tecnológico y auxilio tutorial, según sea el caso, sobre las herramientas virtuales que en adelante servirán como único medio de enseñanza-aprendizaje, para garantizar el avance académico del presente año escolar.

Para ello se tendrá que brindar una capacitación, orientación y guía permanentes durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria y el aprendizaje remoto, ya que según las necesidades y la conquista de nuevas estrategias y medio de interacción, se hará uso de nuevas herramientas que optimicen el trabajo docente y el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

7.4.2 MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

La institución educativa que ingresa en un nuevo escenario de trabajo, mostrará mayor cuidado en la elaboración de los aprendizajes, conforme se ajusten las herramientas a la planificación y se adapten los entes educativos a las características del nuevo sistema virtual o aprendizaje remoto. Para tal efecto, la institución se valdrá del debido acompañamiento del proceso a través de sus coordinadoras de nivel, quienes tendrá la ardua tarea de revisar, verificar, corregir y proponer una adecuada planificación y una debida ejecución de las sesiones de clase para para fecha de trabajo, las mismas que tendrán que ajustarse a la nueva forma de trabajo, usando todos los medios virtuales a su alcance y garantizando la facilidad del aprendizaje, en virtud del sistema no presencial que no cuenta con la asesoría in mediata del docente.

7.5 ANEXOS